

 <b>CONCEJO MUNICIPAL</b> DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	MACROPROCESO DE APOYO	A-TH-SST-PL-01	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA 2022-30-22	Página 1 de 12
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1	
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

**PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**Noviembre**

**2022**

Calle 11 N° 5-49 Palacio Municipal, San José de Cúcuta, Norte de Santander

Email: [ventanillaunica@concejocucuta.gov.co](mailto:ventanillaunica@concejocucuta.gov.co)

[www.concejocucuta.gov.co](http://www.concejocucuta.gov.co)

Teléfono: 5497685

 <b>CONCEJO MUNICIPAL</b> DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	MACROPROCESO DE APOYO	A-TH-SST-PL-01	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA 2022-30-22	Página 2 de 12
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1	
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

### TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS.....	4
1.1. Objetivo General.....	4
1.2. Objetivos Específicos.....	4
2. ALCANCE.....	4
3. MARCO CONCEPTUAL.....	4
4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	8
5. SEGUIMIENTO.....	12

 <b>CONCEJO MUNICIPAL</b> DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	MACROPROCESO DE APOYO	A-TH-SST-PL-01	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA 2022-30-22	Página 3 de 12
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1	
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

## INTRODUCCIÓN

El Concejo Municipal de San José de Cúcuta, está comprometido con la consolidación de estrategias que propendan por la garantía de las dinámicas de seguridad y salud de los funcionarios y colaboradores de la corporación, dilucidando lineamientos de control, prevención y mitigación del riesgo y peligros que puedan acontecer en el ambiente laboral, y prácticas de mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

El presente Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, es una herramienta de planificación, a través de la cual, la corporación, especifica las actividades a realizar, dilucidando para ello, responsabilidades, y el periodo de ejecución.

Este cronograma de actividades representa una dinámica práctica, para el desarrollo de los planes, programas y actividades previstos, y el seguimiento a la ejecución de las tareas a efectuar.

 <b>CONCEJO MUNICIPAL</b> DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	MACROPROCESO DE APOYO	A-TH-SST-PL-01	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA 2022-30-22	Página 4 de 12
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1	
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

## 1. OBJETIVOS

### 1.1. Objetivo General

Reconocer los elementos y requisitos de gestión y de ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Concejo Municipal de San José de Cúcuta, para así controlar los riesgos y peligros identificados en la corporación, y prever las condiciones de peligro que representen un riesgo latente, y causan una afectación al bienestar de los servidores, y colaboradores.

### 1.2. Objetivos Específicos

- Identificar, evaluar, y controlar los riesgos laborales, con la finalidad de prevenir accidentes de trabajo, y enfermedades de origen laboral, entre otras situaciones que puedan causar una afectación en la calidad de vida de los servidores y demás personal vinculado a la entidad.
- Fomentar el desarrollo de condiciones de trabajo seguras, en la ejecución de las actividades diarias al interior de la corporación, y promover el desarrollo de prácticas saludables.
- Garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas que adopte el Concejo Municipal, en el marco de aplicación de las determinaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

## 2. ALCANCE

Las actividades previstas para el desarrollo del Plan Anual de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, están orientadas al control, prevención, y promoción de los riesgos existentes, con el objetivo de consolidar una cultura de prevención de accidentes de trabajo, enfermedades de trabajo, e higiene y autocuidado, de los servidores y colaboradores del Concejo Municipal de San José de Cúcuta.

## 3. MARCO CONCEPTUAL

**Accidente de trabajo**, Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los

 <b>CONCEJO MUNICIPAL</b> DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	MACROPROCESO DE APOYO	A-TH-SST-PL-01	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA 2022-30-22	Página 5 de 12
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1	
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

**Acción correctiva,** Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. **Acción de mejora:** Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

**Acción preventiva,** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

**Actividad,** Acción necesaria para alcanzar un fin, se encuentra redactada gramaticalmente iniciando por un verbo regular en infinitivo + el complemento que describe el objeto.

**Actividad no rutinaria,** Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria " por su baja frecuencia de ejecución.

**Actividad rutinaria,** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y estandarizado.

**Alta dirección,** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

**Amenaza,** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también danos y perdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

**Auto-reporte de condiciones de trabajo y salud,** Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

**Centro de trabajo,** Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

**Ciclo PHVA,** Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos; **Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la

 <b>CONCEJO MUNICIPAL</b> DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	MACROPROCESO DE APOYO	A-TH-SST-PL-01	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA 2022-30-22	Página 6 de 12
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1	
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

seguridad y salud de los trabajadores, encontrando que cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas; Hacer: Implementación de las medidas planificadas; Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados; y, Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

**Condiciones de salud,** El conjunto de variables objetivas y de auto-reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

**Descripción sociodemográfica,** Perfil socio demográfico de la población trabajadora, que incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo.

**Efectividad,** Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.

**Eficacia,** Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

**Eficiencia,** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

**Emergencia,** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

**Enfermedad laboral,** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

El Gobierno Nacional, determinara, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

 <b>CONCEJO MUNICIPAL</b> DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	MACROPROCESO DE APOYO	A-TH-SST-PL-01	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA 2022-30-22	Página 7 de 12
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1	
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

**Evaluación del riesgo**, Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las Consecuencias de esa concreción.

**Gestión**, Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización.

**Matriz legal**, Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema

 <b>CONCEJO MUNICIPAL</b> DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	MACROPROCESO DE APOYO		A-TH-SST-PL-01
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 2022-30-22
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 8 de 12
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
VERSION 1			

#### 4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

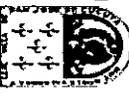
N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Asignación responsable SST	Presidente Concejo Municipal	Febrero 2022
2	Documentar responsabilidades de SST a todos los niveles.	Responsable SST	Marzo 2022
3	Documentar programa de capacitación	Responsable SST	Marzo 2022
4	Documentar programa inducción y reintroducción	Responsable SST	Marzo 2022
5	Conformación Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST	Responsable SST	Mayo 2022
6	Reunión mensual COPASST	COPASST- Responsable SST	Junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre 2022
7	Conformación del Comité de Convivencia laboral	Representante legal - responsable del SG-SST	Mayo 2022
8	Reunión trimestral del comité de convivencia laboral	Comité de convivencia laboral.	Agosto, noviembre 2022
9	Revisión y actualización políticas SST	Responsable SST Presidente Concejo Municipal	Febrero de 2022
10	Documentación de los objetivos del SGSST	Responsable SST	Febrero 2022

 <b>CONCEJO MUNICIPAL</b> DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	MACROPROCESO DE APOYO		A-TH-SST-PL-01
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA	Página 9 de 12
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2022-30-22	VERSIÓN 1
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

11	Documentación del programa de exámenes médicos	Responsable SST	Marzo 2022
12	Realización exámenes médicos ocupacionales periódicos	Responsable SST Presidente Concejo Municipal	Marzo 2022
13	Seguimiento a recomendaciones médicas	Responsable SST	Marzo 2022-Dic 2022
14	Revisión y actualización matriz de requisitos legales	Responsable SST	Marzo 2022
15	Diseño de encuesta del perfil sociodemográfico	Responsable SST	Marzo 2022
16	Documentación del programa de vigilancia epidemiológica	Responsable SST	Abril 2022
17	Documentación del programa de prevención de consumo de alcohol, drogas y sustancias psicoactivas.	Responsable SST	Abril 2022
18	Documentación del programa orden y aseo.	Responsable SST	Abril 2022
19	Documentación del programa de inspecciones	Responsable SST	Mayo 2022
20	Realización de inspecciones	Responsable SST	Julio-septiembre- Diciembre 2022
21	Procedimiento de identificación de peligros y riesgos.	Responsable SST	Mayo 2022
22	Procedimiento de reporte de actos y condiciones inseguras.	Responsable SST	Mayo 2022

 <b>CONCEJO MUNICIPAL</b> DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	MACROPROCESO DE APOYO		A-TH-SST-PL-01
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA	Página 10 de 12
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2022-30-22	
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			VERSIÓN 1

23	Consolidación sociodemográfico.	información perfil	Responsable SST	Junio 2022
24	Plan de capacitación		Responsable SST	Junio 2022
25	Procedimiento accidentes e incidentes de trabajo		Responsable SST	Junio 2022
26	Comunicar las responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST funcionarios administrativos.		Responsable SST	Julio de 2022
27	Reinducciones del SG-SST al personal administrativo	al personal	Responsable SST	Julio 2022
28	Inducciones del SG-SST al personal contratista		Responsable SST	Al momento de la vinculación
29	Actividades de promoción y prevención en salud		Responsable SST	Julio 2022
30	Elaboración matriz de peligros valoración de riesgos y determinación de controles		Responsable SST	Julio 2022
31	Documentación de indicadores		Responsable SST	Julio 2022
32	Registro de indicadores		Responsable SST	Bimensual
33	Registro ausentismo laboral		Responsable SST	Mensual
34	Elaboración del Plan de Emergencia		Responsable SST	Agosto 2022
35	Conformación de la brigada de emergencia		Responsable SST	Agosto 2022
36	Procedimiento control de documentos		Responsable SST	Agosto 2022
37	Realización de simulacro		Responsable SST	Octubre 2022

 <b>CONCEJO MUNICIPAL</b> DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	MACROPROCESO DE APOYO		A-TH-SST-PL-01
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA	Página 11 de 12
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2022-30-22	VERSION 1
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

38	Auditoria interna	Equipo auditor-Responsable SST.	Agosto 2022
39	Rendición de cuentas	Responsable SST	Diciembre 2022
40	Definición De plan de trabajo anual 2023	Responsable SST	Diciembre 2022
41	Plan de capacitación 2023	Responsable SST	Diciembre 2022

 <b>CONCEJO MUNICIPAL</b> DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	MACROPROCESO DE APOYO	A-TH-SST-PL-01	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	FECHA 2022-30-22	Página 12 de 12
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN 1	
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			

## 5. SEGUIMIENTO

El responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizarán seguimiento trimestral a las acciones propuestas en el presente plan, presentará el avance en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de conformidad con los cronogramas previstos para el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas de la corporación

El presente Plan fue formulado a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2022.

  
**ALVARO ANDRÉS RAAD FORERO**  
Presidente

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Reviso	Julián David Torres Carrero	Secretario General	
Proyecto:	Eliana Ana Maria Ortiz Ospino	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, lo presentamos para la firma:			

Calle 11 N° 5-49 Palacio Municipal, San José de Cúcuta, Norte de Santander  
Email: [ventanillaunica@concejocucuta.gov.co](mailto:ventanillaunica@concejocucuta.gov.co)  
[www.concejocucuta.gov.co](http://www.concejocucuta.gov.co)  
Teléfono: 5497685